

MUNICIPALIDAD DE LAJA DEPTO. ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS UNIDAD DE ADQUISICIONES

DECRETO Nº 8,299.7

MAT: Aprueba Bases Administrativas, anexos y autoriza llamado a Licitación Pública, Servicio de Arriendo de Carpa y Otros, para actividad Feria Inicio de Verano 2015.

INTO ALBORNOZ

A-LCALDE

Laja, Noviembre 27 de 2015

VISTOS:

- 1.-Orden de Pedido N° 810 de fecha 16-11-2015, del Departamento de Desarrollo Comunitario.
- 2.-D.A. Nº 7967 de fecha 15-12-2014, que aprueba Programas Actividades Municipales año 2015.
- 3.-D.A. Nº 7336 del 18-11-2014, que aprueba el Presupuesto Municipal 2015
- 4.-Sesión Ordinaria de Concejo Nº 32 de fecha 18-11-2014, acuerdo Nº 139
- 5.-La Ley Nº 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y prestación de Servicios; el decreto N° 250 del 2004, del Ministerio de Hacienda, que aprueba el reglamento del citado cuerpo legal; la resolución Nº 1600, de 2008, de la Contraloría General de la República.
- 6.-Y las facultades que me confiere la Ley 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus Modificaciones

DECRETO:

- 1.-APRUÉBASE: las Bases Administrativas y anexos del llamado "Servicio de Arriendo de Carpa y Otros", para actividad municipal "Feria Inicio de Verano 2015".
- 2.-AUTORÍZASE: a realizar el llamado por la modalidad de Licitación Pública
- 3.-PUBLÍQUESE, en el Sistema de información de Compras y Contratación Pública www.MercadoPúblico.cl.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

(S)DISTRIBUCIÓN:

ALCASECRETARIA MUNICIPAL

- DIDECO

TARIO MUA

- D.A.F. - Control
- SSMM /
- Unidad de Adquisiciones

DANITZA MORA GARCÍA